ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
CONTRATO No.:	012 DE 2025
OBEJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION RELACIONADO CON SISTEMAS DE INFORMACION DEL CONTROL PRESUPUESTAL, TESORERIA GENERAL, CONTABILIDAD Y OFRECER EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA LOS SISTEMAS SIIPAG Y SIISER DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META.
LOCALIZACIÓN:	LEJANÍAS - META
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACION:	30 DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 24.852.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
CONTRATISTA	NANCY CECILIA DIAZ LOZANO
NIT:	40315830-5
SUPERVISOR	HUMBERTO BARRAGAN CASTRO
FUENTE	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
CODIGO	2.1.2.02.02.008.24
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	00025

A. PRORROGAS

	TIEMPO (MESES/DIAS CALENDARIO)
N.A	0

B. SUSPENSIONESY AMPLIACIONESDE SUSPENSION

ACTAS N°	TIEMPO (MESES/DIAS CALENDARIO)
N.A	0

C. ADICIONES

	VALOR($)
N.A	0

D. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 DICIEMBRE de 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 24.852.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
VALOR RESERVA DEL COMPROMISO	Cero Pesos M/Cte. ($0.00)

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	Asistencia técnica de 8 horas mensuales por aplicativo. Soporte telefónico de 8 a.m. a 12 m. y 2 p.m. a 6 p.m. de lunes a viernes. Soporte presencial y programado en nuestra oficina. Diagnóstico y recomendaciones de Hardware (computadores, redes, etc.). Se programarán visitas técnicas de acuerdo en las necesidades de la empresa. Ajustes y mantenimiento al Software relacionado en la presente propuesta para garantizar su buen funcionamiento. Ajustes a Bases de Datos por fallas eléctricas o daños imprevistos, siempre y cuando la información no se pierda por daños de hardware o por la **no elaboración de copias de seguridad**. Capacitación a nuevos funcionarios en el manejo de los aplicativos, se acordará el número de horas previamente. Respuesta en plazo máximo de 24 horas, excepto situaciones atípicas como daños graves en Bases de Datos, ajustes de fondo al software, fallas en fluidos eléctricos, presencia de virus en los equipos, entre otros.	mes	12	$2.071.000	$ 24.852.000
VALOR TOTAL					$ 24.852.000

A los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025), se reunieron **HUMBERTO BARRAGAN CASTRO**, como gerente de la empresa de Servicios Públicos de Lejanías E.S.P.L, en su calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 012 del 07 de enero de 2025 y la señora **NANCY CECILIA DIAZ LOZANO,** quien actúa en

calidad de contratista, con el objeto de proceder a verificar al estado y terminación del contrato de prestación de servicios.

CONSIDERANDO:

- Que entre la Empresa De Servicios Públicos De Lejanías Meta ESPL. Entidad contratante y la señora **NANCY CECILIA DIAZ LOZANO**, como contratista, se celebró el contrato No. 012 de 2025 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTION RELACIONADO CON SISTEMAS DE INFORMACION DEL CONTROL PRESUPUESTAL, TESORERIA GENERAL, CONTABILIDAD Y OFRECER EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA LOS SISTEMAS SIIPAG Y SIISER DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEJANIAS META**. Que por mutuo acuerdo de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato No. **012 de 2025** ya cumplida a cabalidad con las actividades señaladas en el contrato.
- Con consecuencia se procederá a hacer la liquidación del mismo de conformidad con Articulo 60 de la Ley 80 de 1993.
- Que con base en lo anterior se ha constado que la ejecución del contrato fue de equivalente al **100%** del contrato

ACUERDA:

Dar por terminado bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 012 de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifiestan observaciones u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, y se declararon a paz y salvo, A los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025).

HUMBERTO BARRAGAN CASTRO
Supervisor/Gerente

Nancy Cecilia Diaz
NANCY CECILIA DIAZ LOZANO
Contratista